

Ref.: 2024-28-CR-07196

Montevideo, 19 de abril 2024.

Con relación al Concurso de Precios Ampliado N° **2024-7196** cuyo objeto es el “obtención de las habilitaciones (certificaciones) de la Dirección Nacional de Bomberos (DNB), para locales de BPS”, se comunica la siguiente respuesta a consulta formulada por la empresa MARICHAL BENITEZ MATIAS MARTIN, de fecha 18/04/2024.

Consulta 1:

Para los casos donde se requiere habilitación y el área ya no permite PTC, ¿cuál será la definición por parte de BPS para este tipo de proyectos? ¿Se realizará PT + Certificación o PT-PG?

Respuesta 1:

Se deberá cotizar según las categorías indicado en el llamado. Para los casos que supere los 750m2 y/o los 12 metros de altura se utilizará PT (no PT-PG).

Consulta 2:

En el caso de los proyectos a renovar o por cambio de categoría, ¿se puede acceder a la documentación de los anteriores proyectos?

Respuesta 2:

La documentación será entregada al adjudicatario.

Consulta 3:

En la tabla de locales dentro de la licitación se muestra una categoría en la mayoría de locales. ¿Esta es la categoría actual? en el caso de cambio de categoría, ¿es la actual o la nueva categoría?

Respuesta 3:

Las categorías que figuran son las nuevas categorías.

Consulta 4:

Existen algunas actividades requeridas en la licitación, como supervisión de obra, actuaciones post habilitación, verificación de instalación eléctrica que no aparecen en las columnas del Anexo 1. ¿Se deben incluir dentro de alguna de ellas sin mayor detalle?

Respuesta 4:

Deberá estar incluido en la columna de gestiones sin mayor detalle.

SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL RIESGO